

**COMISIÓN DEL DEPORTE DEL
ESTADO DE SONORA**

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONTENIDO

CONCEPTO	FOLIO
Dictamen del Auditor Independiente	2
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Actividades	6
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio	7
Estado de Cambios en la Situación Financiera	8
Estado de Flujos de Efectivo	9
Estado analítico del Activo	10
Estado analítico de la Deuda y Otros Pasivos	11
Información sobre Pasivos Contingentes	12
Notas a los Estados Financieros	13



LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPURU

Secretario de la Contraloría
General del Estado de Sonora.

Mtro. Jose Gabriel Tapia Montiel
Director General

Opinión

He auditado los estados financieros de la **COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA** (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de Diciembre de 2020, y el estado de resultados (o de actividades), el estado de variaciones en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondiente al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la *Nota 1A* a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Mis responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en México, y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis: Base de preparación contable y, utilización y distribución de este informe

Llamo la atención sobre la Nota 1A a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la

cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Mi opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 1A a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplique mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifique y evalúe los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material

debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que considero adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.
- Concluí sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluí que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.

Me comuniqué con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiqué durante mi auditoría.

Otras Cuestiones

Los Estados Financieros de la entidad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019, fueron dictaminados por el suscrito y por los cuales expresé una opinión sin salvedades con fecha del 17 de Julio del 2020.

ATENTAMENTE

CPC GUSTAVO RUIZ ALDAMA
CED PROF 1360235

Hermosillo, Sonora, Méx.
A 17 de Mayo del 2021.

COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019
(Pesos históricos)

ACTIVO	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo y Equivalentes (Nota 1.1)	\$ 2,012,689	\$ 1,154,074
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 1.2)	36,712	166,693
Derechos a Recibir Efectivo, Bienes o Servicios: (Nota 1.2)	8,000	8,000
Inventarios	-	-
Almacenes	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-
	<u>44,712</u>	<u>174,693</u>
Total de Activo circulante	2,057,401	1,328,768
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	101,167,064	97,949,037
Bienes Muebles	18,881,052	18,768,242
Activos Intangibles	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(20,280,347)	(17,495,251)
Activos Diferidos	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
	<u>99,767,770</u>	<u>99,222,027</u>
Total de Activo No Circulante (Nota 1.3)	99,767,770	99,222,027
TOTAL ACTIVO	\$ 101,825,170	\$ 100,550,795
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE:		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	36,142,104	41,040,741
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Títulos y valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a C.P.	-	-
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
	<u>36,142,104</u>	<u>41,040,741</u>
Total de Pasivos Circulantes (Nota 1.4)	36,142,104	41,040,741
PASIVO NO CIRCULANTE:		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	2,868,818	2,868,818
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a L.P.	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
	<u>2,868,818</u>	<u>2,868,818</u>
Total de Pasivos No Circulantes (Nota 1.5)	2,868,818	2,868,818
TOTAL PASIVO	\$ 39,010,922	\$ 43,909,559
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (Nota 1.6)		
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	1,081,642	1,081,642
Donaciones de Capital	101,167,064	97,949,037
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,033,701	(2,082,776)
Resultados de Ejercicios Anteriores	114,075,386	115,129,584
Revalúos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(154,543,545)	(155,436,250)
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
	<u>62,814,248</u>	<u>56,641,236</u>
Total de Hacienda Pública / Patrimonio	62,814,248	56,641,236
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 101,825,170	\$ 100,550,795

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Lic. Emanuel Ortiz Talamante
Director de Administración y Finanzas

Mtro. José Gabriel Tapia Montiel
Director General

COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020 y 2019
(Pesos históricos)

	01/01/2020 AL 31/12/2020	01/01/2019 AL 31/12/2019
<u>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:</u>		
Ingresos de la Gestión:		
Impuestos	\$ -	\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos de Tipo Corriente	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,742,498	8,476,806
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:		
Participaciones y Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	112,828,883	138,363,860
Otros Ingresos y Beneficios:		
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	2,681,093
Total de Ingresos y Otros Beneficios (Nota 2.1)	\$ 115,571,380	\$ 149,521,759
<u>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:</u>		
Gastos de Funcionamiento:		
Servicios Personales	\$ 74,257,696	\$ 79,137,297
Materiales y Suministros	8,487,496	12,129,827
Servicios Generales	15,006,748	36,160,320
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	5,887,605	12,534,122
Peniones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	8,113,039	8,605,992
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia	2,785,095	3,036,977
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	-	-
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable	-	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas (Nota 2.2)	\$ 114,537,679	\$ 151,604,535
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 1,033,701	\$ (2,082,776)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Lic. Emanuel Yépiz Talamante
Director de Administración y Finanzas

Mtro. José Gabriel Tapia Montiel
Director General

COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Pesos históricos)

	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de ejercicios anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	-	-	-	-	-
Aportaciones	1,081,642	-	-	-	1,081,642
Donaciones de Capital	97,949,036	-	-	-	97,949,036
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	-	-	-	-	-
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	(2,082,776)	-	(2,082,776)
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	115,129,384	-	-	115,129,384
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	(155,436,250)	-	-	(155,436,250)
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2019	99,030,678	(40,306,666)	(2,082,776)	-	56,641,236
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	3,218,028	-	-	-	3,218,028
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	-	-	-	-	-
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	1,033,701	-	1,033,701
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	(1,054,198)	2,082,776	-	1,028,578
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	892,705	-	-	892,705
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2020	\$ 102,248,706	\$ -40,468,159	\$ 1,033,701	\$ -	\$ 62,814,248

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

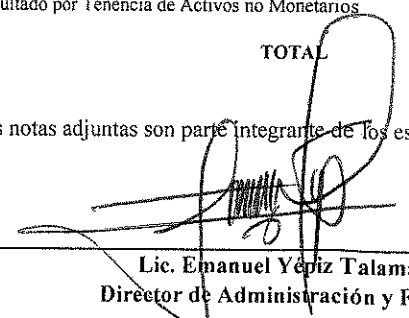
Lic. Emánuel Vázquez Talamante
Director de Administración y Finanzas

Mtro. José Gabriel Tapia Montiel
Director General

COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Pesos históricos)

	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	\$ -	\$ 858,615
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	129,981	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-
Inventarios	-	-
Almacenes	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	3,218,027
Bienes Muebles	-	112,810
Activos Intangibles	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,785,095	-
Activos Diferidos	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	4,898,637
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	-	-
Donaciones de Capital	3,218,027	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,033,701	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,028,578	-
Revalúos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	892,705	-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
TOTAL	\$ 9,088,089	\$ 9,088,089

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Lic. Emanuel Yépez Talamante
Director de Administración y Finanzas


Mtro. José Gabriel Tapia Montiel
Director General

COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(Pesos históricos)

Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestion	01/01/2020 AL 31/12/2020	01/01/2019 AL 31/12/2019
ORIGEN		
Impuestos	\$ -	\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos de Tipo Corriente	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,742,498	8,476,806
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones y subsidios y Otras Ayudas	112,828,883	138,363,860
Otros Origenes de Operación	-	2,681,093
Total Origenes	115,571,380	149,521,759
APLICACIÓN		
Servicios Personales	74,257,696	79,137,297
Materiales y suministros	8,487,496	12,129,827
Servicios Generales	15,006,748	36,160,320
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	5,887,605	12,534,122
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	8,113,039	8,605,992
Participaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	-	-
	111,752,584	148,567,558
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación (Nota 4.3)	3,818,797	954,201
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversion		
ORIGEN		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Origenes de Inversión	-	-
APLICACIÓN		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	2,443,036
Bienes Muebles	112,810	1,411,139
Otras Aplicaciones de Inversión	-	-
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversion (Nota 4.2)	112,810	3,854,175
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
ORIGEN		
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	1,921,284	1,745,795
Otros Origenes de Financiamiento	-	-
APLICACIÓN		
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras aplicaciones de Financiamiento	4,768,655	506,719
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(2,847,371)	1,239,076
Incremento/Disminucion Neta en el efectivo y Equivalentes al Efectivo Efectivo y Equivalente al efectivo al Inicio del Ejercicio	858,615	(1,660,898)
Efectivo y Equivalente al efectivo al Final del Ejercicio (Nota 4.1)	\$ 2,012,689	\$ 1,154,074

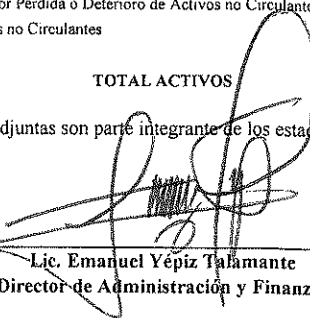
Lic. Emanuel Yépez Talamante
Director de Administración y Finanzas

Mtro. José Gabriel Tapia Montiel
Director General

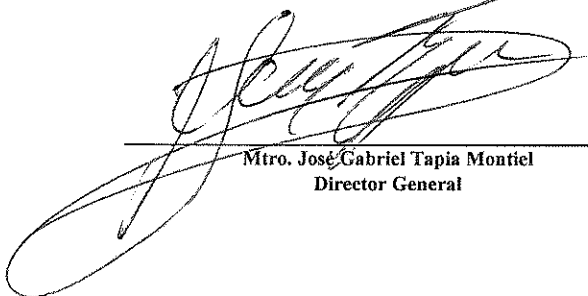
COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Pesos históricos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	\$ 1,154,074	\$ 163,789,709	\$ 162,931,095	\$ 2,012,689	\$ 858,615
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	166,693	310,208	440,190	36,712	(129,981)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	8,000	-	-	8,000	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	97,949,037	3,218,027	-	101,167,065	3,218,027
Bienes Muebles	18,768,242	112,810	-	18,881,052	112,810
Activos Intangibles	-	-	-	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(17,495,251)	-	2,785,095	(20,280,347)	(2,785,095)
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVOS	\$ 100,550,795	\$ 167,430,755	\$ 166,156,380	\$ 101,825,170	\$ 1,274,375

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Lic. Emanuel Yépez Talamante
Director de Administración y Finanzas

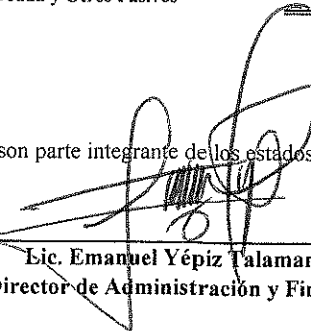


Mtro. José Gabriel Tapia Montiel
Director General

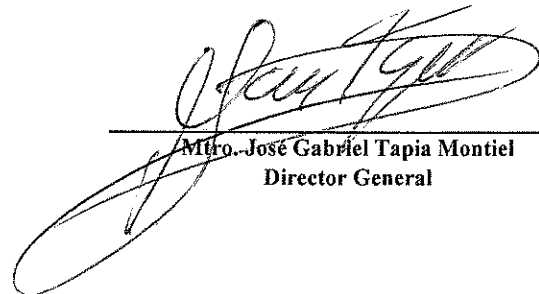
COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Pesos históricos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal Corto Plazo			-	-
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal Largo Plazo			-	-
Otros Pasivos	PESOS	OTRAS CUENTAS, RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$ 43,909,559	\$ 39,010,922
Total Deuda y Otros Pasivos			\$ 43,909,559	\$ 39,010,922

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Lic. Emanuel Yépiz Talamante
Director de Administración y Finanzas



Mtro. José Gabriel Tapia Montiel
Director General

COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

CONTINGENCIAS

- a) La entidad no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, sin embargo es responsable solidario de la retención y entero de los impuestos que correspondan cuando haga pago a terceros por concepto de Honorarios, Arrendamiento, Remuneraciones al personal, entre otros. También tiene la obligación de exigir documentos que reúnan los requisitos fiscales cuando estén obligados a ello en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- b) Las contribuciones federales, Estatales y municipales, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales durante un periodo de 5 años, estando contingentemente obligado al pago de dichas contribuciones, actualizaciones y recargos por posibles diferencias que sean detectadas.

COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019.

A) NOTAS DE DESGLOSE

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO

1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO.

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 el Efectivo y Equivalentes de Efectivo se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2020	SALDO AL 31/12/2019
Cuentas de cheques	\$ 2,012,689	\$ 1,154,074
TOTAL	\$ 2,012,689	\$ 1,154,074

El efectivo es totalmente disponible y no tiene ninguna restricción.

1.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES, BIENES O SERVICIOS.

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, estas cuentas se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2020	SALDO AL 31/12/2019
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 23,710	\$ 151,103
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	13,002	15,590
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes	8,000	8,000
TOTAL	\$ 44,712	\$ 174,693

1.3 BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y SU DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Estas cuentas se integran como sigue al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

CONCEPTO	SALDOS AL 31/12/2020	SALDOS AL 31/12/2019
BIENES INMUEBLES		
Otros Bienes Inmuebles	\$ 101,167,064	\$ 97,949,037
BIENES MUEBLES		
Mobiliario y Equipo de Administración	3,209,021	3,108,693
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	11,928,067	11,928,067
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	959,139	959,139
Equipo de Transporte	377,100	377,100
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,407,725	2,395,243
	\$ 120,048,116	\$ 116,717,278
Menos:		
Depreciación Acumulada	-20,280,347	-17,495,251
ACTIVO FIJO NETO	\$ 99,767,770	\$ 99,222,027

La depreciación se determinó sobre el valor del mobiliario y equipo y los inmuebles utilizando el método de línea recta con base en su vida útil estimada. A continuación se desglosan los bienes muebles e inmuebles por tasa de depreciación y vida útil:

TIPO DE BIEN	VIDA ÚTIL ESTIMADA	TASA DE DEPRECIACIÓN
Otros Bienes Inmuebles	20 AÑOS	5%
Mobiliario y Equipo de Administración	10 AÑOS	10%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5 AÑOS	20%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5 AÑOS	20%
Equipo de Transporte	5 AÑOS	20%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10 AÑOS	10%

Los bienes se encuentran en condiciones de uso razonable de acuerdo a la antigüedad de los mismos. La Entidad por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020, realizó un cálculo de la Depreciación de sus bienes muebles e Inmuebles aplicando el método de línea recta, afectando los resultados del año 2020 por un importe de \$2, 785,095.

PASIVO

1.4 PASIVO CIRCULANTE

Este rubro se integra como sigue al 31 de Diciembre de 2020 y 2019:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2020	SALDO AL 31/12/2019
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 0	\$ 135,584
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	7,065,220	5,768,617
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	988,587
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	764,922	420,759
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	28,311,962	33,727,193
TOTAL	\$ 36,142,104	\$ 41,040,741

Estas cuentas por pagar a corto plazo, corresponden a cuentas por pagar por cuotas ISSSTESON, proveedores, transferencias otorgadas, retenciones y contribuciones por pagar y otras cuentas por pagar, por las cuales se explica más a detalle en el informe complementario de auditoría externa.

1.5 PASIVO NO CIRCULANTE

Este rubro se integra como sigue al 31 de Diciembre de 2020 y 2019:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2020	SALDO AL 31/12/2019
Secretaría de Hacienda del Edo de Sonora 2010-2014	\$2,868,818	\$2,868,818
TOTAL	\$2,868,818	\$2,868,818

Este saldo corresponde a préstamo recibido de la Administración anterior y que en los últimos meses de la misma, no se descontó de las ministraciones mensuales del estado.

CAPITAL

1.6 PATRIMONIO

Este rubro se integra como sigue al 31 de Diciembre de 2020 y 2019:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2020	SALDO AL 31/12/2019
Patrimonio	\$1,081,642	\$1,081,642
Donación de Capital	101,167,064	97,949,037
Resultado de Ejercicios Anteriores	-40,468,159	-40,306,666
Ahorro (Desahorro) del Ejercicio	1,033,701	-2,082,776
TOTAL	\$62,814,248	\$56,641,237

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

2.1 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Este rubro se integra como sigue al 31 de Diciembre de 2020 y 2019:

CONCEPTO	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2020	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2019
Ingresos de Gestión	\$112,828,883	\$138,363,860
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,742,498	8,476,806
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	2,681,093
Total de Ingresos	\$115,571,380	\$149,521,759

2.2 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Este rubro se integra como sigue al 31 de Diciembre de 2020 y 2019:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2020	SALDO AL 31/12/2019
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	\$74,257,696	\$79,137,297
Materiales y Suministros	8,487,496	12,129,827
Servicios Generales	15,006,748	36,160,320
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Ayudas Sociales	5,887,605	12,534,122
Transferencias al Resto del Sector Público	8,113,039	8,605,992
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,785,095	3,036,977
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$114,537,679	\$151,604,535

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el periodo de Enero a Diciembre de 2020, las modificaciones que tuvo este rubro es el siguiente:

CONCEPTO	AJUSTES O		
	SALDO FINAL AL 31/12/2019	MODIFICACIONES EN EL PERIODO	SALDO FINAL AL 31/12/2020
Patrimonio	\$ 1,081,642	\$ 0	\$ 1,081,642
Donación de Capital	97,949,037	3,218,027	101,167,064
Resultado de Ejercicios Anteriores	-40,306,666	-161,493	-40,468,159
Ahorro (Desahorro) del Ejercicio	-2,082,776	3,116,477	1,033,701
TOTAL	\$ 56,641,237	\$ 6,173,012	\$ 62,814,248

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y equivalentes que se muestra en este estado financiero se componen de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2020	SALDO AL 31/12/2019
Cuentas de cheques	\$ 2,012,689	\$ 1,154,074
TOTAL	\$ 2,012,689	\$ 1,154,074

Este efectivo es totalmente disponible, no existe ninguna restricción o gravamen sobre el mismo.

4.2 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Por los rubros de bienes muebles e inmuebles y de acuerdo al análisis de variaciones por el período de Enero a Diciembre del 2020 se determinó que existen las siguientes adquisiciones:

CONCEPTO	IMPORTE ALTAS
Otros Bienes Inmuebles	\$ 3,218,027
Mobiliario y Equipo de Administración	100,329
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	12,482
TOTAL	\$ 3,330,838

Las compras de Mobiliario y Maquinaria fueron realizadas a proveedores locales y fueron liquidados en su totalidad en el ejercicio. Por lo que corresponde a Otros Bienes Inmuebles el incremento se debe a la actualización 2020 del valor catastral del gimnasio polifuncional.

4.3 CONCILIACIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2020.

CONCEPTO	IMPORTE
Ahorro Neto Del Periodo de Enero a Diciembre del 2020 según el Estado de Actividades	\$1,033,701
Más:	
Partidas o Rubros que no Afectan Efectivo:	
Depreciación del Ejercicio	2,785,095
Flujo de Efectivo Neto de Actividades De Operación Según Estado de Flujo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020	<u><u>\$3,818,797</u></u>

5 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020.

5.1 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020.

CONCEPTO	IMPORTE
Ingresos Según Presupuesto Original del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020:	\$140,457,892
Ampliaciones:	
Ingresos por Subsidio Estatal	7,562,200
Ingresos Normales	0
Total Ingresos Presupuestarios modificados del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020	<u>\$148,020,092</u>
Mas (Menos):	
Ingresos por Recibir al 31 de Diciembre de 2020:	
Ingresos por Subsidio Estatal	-28,571,208
Ingresos Normales	-3,877,504
Total	<u>-32,448,712</u>
Ingresos Contables Según Estado de Actividades del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020	<u><u>\$115,571,380</u></u>

5.2 CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020.

CONCEPTO	IMPORTE
Egresos según Presupuesto Original del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020	\$140,457,892
Más:	
Incremento del Presupuesto	7,562,200
Total de Egresos según presupuesto Modificado del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020	148,020,092
Menos:	
Egresos No Aplicados	30,550,204
Egresos Ejercidos Según Presupuesto de Egresos del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020	117,469,888
Más:	
Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles determinada y contabilizada en el periodo de Enero a Diciembre del 2020	2,785,095
Menos:	
Egresos presupuestados no contables:	
Mobiliario y equipo de administración	112,810
Mobiliario y equipo educativos y recreativos	-
Mobiliario y otros equipos y herramientas	-
Amortización de la deuda pública	5,604,494
Egresos Contables Según Estado de Actividades del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020	\$114,537,679

B) NOTAS DE MEMORIA

1. CUENTAS DE ORDEN

La entidad en apego a lo establecido por el CONAC maneja en cuentas de orden el control y aplicación de los avances presupuestales de ingresos y de egresos autorizados. Al 31 de Diciembre de 2020 tiene en sus registros contables los siguientes saldos acumulados en cuentas de orden:

LEY DE INGRESOS

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	140,457,892
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	32,448,712
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	7,562,200
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	115,571,380
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	115,571,380

PRESUPUESTO DE EGRESOS

PTTO EGRESOS APROBADOS	140,457,892
PTTO EGRESOS POR EJERCER	30,550,204
MODIFICACIÓN DE EGRESOS POR APROBAR	7,562,200
PTTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	117,469,888
PTTO EGRESOS DEVENGADO	117,469,888
PTTO EGRESOS EJERCIDO	113,712,394
PPTO EGRESOS PAGADO	113,712,394

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.-Introducción.

Los estados financieros de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora (CODESON) proveen de información a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos. De esta manera se informa y explica la respuesta de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora (CODESON) a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión.

Los estados financieros de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora (CODESON) son elaborados por la Dirección de Administración y Finanzas y formulados con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestales del Estado, con avances y en proceso de implementación los trabajos del sistema en el apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodologías para la emisión de la información financiera y con la estructura de los estados financieros básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), siendo esta una fuente de información confiable, que facilita las tareas de evaluación y fiscalización del origen de los ingresos y del destino del gasto.

2.- Panorama Económico y Financiero.

Con respecto al entorno bajo el cual se desarrollan las operaciones de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora (CODESON) se presentan bajo la expectativa de mejores condiciones económicas por los subsidios que recibe por parte del Gobierno del Estado que inciden en el desarrollo de la Entidad.

3.-Autorización e historia.

La Entidad inicia operaciones desde 1985 mediante su creación conforme a la ley No. 105, publicada en el Boletín Oficial No.4 del día 29 de Abril de 1985. Posteriormente, el día 17 de Octubre de 1985, a través del Decreto No. 1 publicado en el Boletín Oficial No. 32, se crea el instituto del Deporte en el Estado de Sonora, mismo que cambio de denominación el día 29 de Diciembre de 1989 a Instituto Sonorense del Deporte y la Juventud.

Estos dos Organismos tenían únicamente el carácter normativo y técnico para la práctica, fomento y desarrollo del deporte de aficionados. Por esa razón se crea la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, mediante la Ley No.187, publicada en el Boletín Oficial No.4 Sección IV de Fecha 12 de

Julio de 1999, como un Organismo Descentralizado de Coordinación y apoyo técnico del Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

4.- Organización y Objeto social.

Los objetivos principales de la Entidad, son:

- I.- Coordinar, organizar y fomentar la enseñanza y la práctica del deporte, en todos sus tipos y categorías;
- II.- formular, proponer y ejecutar las políticas relacionadas con el deporte y la cultura física;
- III.- Elaborar el Programa Estatal del Deporte, que derive del Plan Estatal de Desarrollo;
- IV.- Implementar Acciones, con base en las opiniones del Consejo consultivo;
- V.- Fijar lineamientos en materia de eventos deportivos, así como normar la participación oficial de los deportistas que representen al Estado en competencias deportivas, estatales, regionales y nacionales, la integración y preparación técnica de preselecciones estatales, y la intervención de las asociaciones deportivas en dichas competencias;
- VI.- Proponer los mecanismos para la adecuada coordinación de acciones con las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, en lo relativo a programas de investigación en ciencias y técnicas del deporte, particularmente, en medicina deportiva;
- VII.- Crear los mecanismos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales a fin de impulsar el desarrollo del deporte en todo el territorio de la entidad y el mejoramiento integral del deportista;
- VIII.- Fomentar las relaciones de cooperación entre organismos deportivos municipales, estatales y nacionales;
- IX.- Proponer programas de capacitación en materia del deporte;
- X.- Fomentar de la manera más amplia, la creación, conservación y mejoramiento de las instalaciones y servicios deportivos;
- XI.- Celebrar convenios de concertación con los sectores social y privado en aplicación al Sistema Estatal del Deporte; y
- XII.- Las demás que determinen otras leyes, reglamentos o acuerdos del Ejecutivo del Estado.

2.- ORGANO DE GOBIERNO

Los órganos de la Entidad serán:

- I. Un Consejo Directivo del Deporte;
- II. Un Director General;
- III. Un Consejo Consultivo.

El Consejo Directivo del Deporte estará integrado de la siguiente manera:

- I. Un Presidente, que será el Gobernador del Estado o la persona que este designe;
- II. Un Secretario Técnico, que será el Director General; y
- III. Un Consejero, que será nombrado, por cada una de las dependencias e instituciones que a continuación se señala:
 - Un representante de la Secretaría de Finanzas;
 - Un representante de la Secretaría de Planeación y Desarrollo y Gasto Público;
 - Un representante de la Secretaría de Educación y Cultura;
 - Un representante de la Secretaría de Salud Pública;
 - Un representante de la Procuraduría General de Justicia del Estado;

- Un representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; y
- Un representante del Consejo Consultivo.

EJERCICIO FISCAL

El período comprendido de la revisión es del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020.

RÉGIMEN JURÍDICO

La entidad se encuentra registrada ante las autoridades fiscales como persona moral con fines no lucrativos.

OBLIGACIONES FISCALES

La entidad no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, sin embargo es responsable solidario de la retención y entero de los impuestos que correspondan cuando haga pago a terceros por concepto de Honorarios, Arrendamiento, Remuneraciones al personal, entre otros. También tiene la obligación de exigir documentos que reúnan los requisitos fiscales cuando estén obligados a ello en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

5.- Bases de preparación de los Estados Financieros.

A) Bases de preparación y presentación.

Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- d. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los

Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal y Estatal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- A. Marco Conceptual
- B. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- C. Clasificador por Objeto del Gasto
- D. Clasificador por Tipo de Gasto
- E. Clasificador por Rubro de Ingresos
- F. Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- G. Momentos Contables de los Egresos
- H. Momentos Contables de los Ingresos
- I. Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

Las Normas Contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de

enero de 2013, (Nota: en este caso debe de tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal.

Nuevos plazos para la emisión de reportes financieros:

Obligación	La Federación las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar	Los Municipios y sus entes públicos a más tardar
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de junio de 2014	30 de junio de 2015
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2015
Generación en tiempo real de estados financieros	30 de junio de 2014	30 de junio de 2014
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a la 2015

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP, a través de la Vicepresidencia de Sector Gubernamental, en la Segunda Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable, celebrada el 3 de mayo de 2013, de la cual se destaca que los estados y municipios han logrado avances importantes y significativos en la adopción e implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como que continúan los esfuerzos institucionales a fin de avanzar con el proceso de armonización contable. Sin embargo, en el diagnóstico se establece la limitante de carecer de una herramienta informática que haya dado los resultados requeridos en más de un ejercicio fiscal, de forma adecuada y probada.

Por lo anterior y con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se determinan los plazos para que la Federación, las Entidades Federativas, y los Municipios adopten las decisiones siguientes:

Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental General aplicables al Sector Paraestatal (NIEFGSP).

De acuerdo con el marco conceptual de la Ley de general de Contabilidad Gubernamental, en el inciso b) relativo a la institucional, señala la supletoriedad de la aplicación de las normas siendo de aplicación según la prelación las emitidas en primera instancia las de CONAC, en segunda instancia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector público (NICSP) emitidas por la Junta de N)Internacionales del Sector Público y en tercera instancia las Normas de Información Financiera del Consejo mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), en tanto el Consejo estatal de Armonización Contable, emita la normatividad correspondiente, en tanto se aplica la supletoriedad de las NIEFGSP para al sector federal, mientras dicho consejo estatal no emita las NIESFGSP aplicables a las entidades y organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Estatal. Las Normas Supletorias aplicables a las entidades y organismos descentralizados del gobierno del Estado, son las siguientes:

- I.** NIFGGSP 03.-Estimación de Cuentas Incobrables
- II.** NIFGGSP 04.-Reexpresión
- III.** NIFGGSP 05.-Obligaciones Laborales

Nuevo plan de cuentas contables.

Con motivo de la entrada en vigor de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental a partir del 1º de enero de 2012, la administración de la entidad, llevó a cabo la reestructuración de su catálogo de cuentas, por lo que a partir de la fecha antes señalada, los registros contables de la entidad se llevan en el nuevo plan de cuentas autorizado por la CONAC.

En virtud de que en el Ejercicio del 2015, se lleva a cabo el proceso de entrega recepción por cambio de Gobierno, la Entidad hará dos cierres de Ejercicio, el primero al 30 de Junio 2018 y el segundo al 31 de Diciembre del 2018.

6.- Políticas de contabilidad significativas.

- a) **Costo Histórico.-** Los bienes se registran a su costo de adquisición. No se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros, en términos del Boletín B-10 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Las cifras incluidas en los estados financieros fueron determinadas con base en costos históricos, debido a que el organismo es una institución con fines no lucrativos, y no tiene como propósito fundamental darle mantenimiento financiero a su patrimonio, premisa básica para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.
- b) **Base de Registro.-** Los gastos se reconocen y se registran en el momento en que se devengan y los ingresos se registran conforme lo establece el Acuerdo que reforma las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos, emitido por CONAC el 19 de julio de 2013 y publicado en el D.O.F. el 08 de agosto de 2013 y actualizada al 27 de Septiembre de 2018.

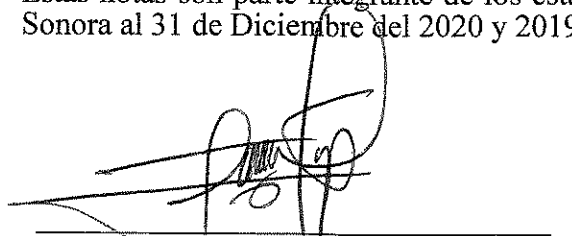
- c) **Efectivo y Equivalente.**- El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuados a su costo de adquisición más intereses ganados.
- d) **Estimación de Cuentas Incobrables.**- La entidad no tiene registrado una estimación de cuentas de dudosa recuperación, en caso de determinarse la incobrabilidad definitiva de alguna cuenta se cancela contra los resultados del ejercicio en que ocurre.
- e) **Inversiones en Activos Fijos.**- Las inversiones en activos fijos están integrados por Bienes Muebles e Inmuebles y están registrados a su valor de adquisición. La Entidad por el Ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2020 afecto sus resultados por la Depreciación de sus inversiones en Activo Fijo. Las inversiones únicamente deben afectar cuentas de activo. Por lo que corresponde al rubro de Otros Bienes Inmuebles incremento su valor debido a la actualización 2020 del valor catastral del gimnasio polifuncional.
- f) **Obligaciones Laborales.**- La Entidad no reconoce los efectos contingentes de las obligaciones laborales del personal contenidas en el NIF- D-3, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C.
- g) **Impuestos Sobre la Renta.**- De conformidad con el Artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la entidad no es contribuyente de este impuesto y solo tiene la obligación en los casos de retención y entero que señala la propia ley y tratándose de pagos a terceros, exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales correspondientes.
- h) **Plan de Remuneración Total.**- Las remuneraciones de los empleados de la entidad son entregados según el plan de remuneración total instaurado por la Secretaría de Hacienda Estatal, la entidad solo se limita al registro de los importes enviados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y realiza los pagos correspondientes según el presupuesto recibido.

7.- Contingencias.

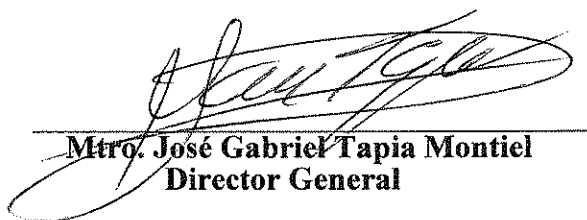
El 11 de Marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la propagación del COVID 19 como pandemia. Posteriormente, el Gobierno Nacional declaró “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena”, como consecuencia de la propagación del COVID 19 en México, emitiendo una serie de disposiciones para contener la propagación, tales como: Medidas restrictivas extraordinarias de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de Normas de carácter económico, entre otras, que se espera afecten de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general.

En el caso particular de la Entidad, no se han suspendido las actividades operativas ni administrativas, sin embargo, se han tomado las medidas de seguridad sugeridas entre los que se incluye el distanciamiento social y trabajo en casa para personal. A la fecha no es posible cuantificar los efectos que tendrá esta situación, tanto en la Entidad como en los diversos deudores y proveedores con los que opera, la Administración de la Entidad no obstante de haber recibido los subsidios e ingresos normales menores al presupuesto modificado autorizado, ha estado actuando con cautela a la situación a efecto de hacer rendir los flujos de efectivo con los que cuenta para continuar sus operaciones como Entidad en marcha a la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros de Comisión del Deporte del Estado de Sonora al 31 de Diciembre del 2020 y 2019.



Lic. Emanuel Yépiz Talamante
Director de Administración y Finanzas



Mtro. José Gabriel Tapia Montiel
Director General